

# Argentina sube controles para comprar «dólares financieros»

La Comisión Nacional de Valores (CNV) de Argentina, el regulador del mercado de capitales argentino, puso este miércoles en vigencia nuevas restricciones en la compra de los llamados «dólares financieros» para evitar arbitrajes y disminuir el volumen de demanda en un contexto de caída de las reservas internacionales.

En la resolución 962, publicada en el Boletín Oficial, la CNV consideró «necesario, en esta instancia, adoptar medidas orientadas a disminuir el volumen de demanda de moneda extranjera en jurisdicción local» sobre los bonos en dólares estadounidenses emitidos por Argentina.

La norma restringe las operaciones con valores que liquidan en moneda extranjera o su transferencia desde y hacia el exterior si durante los 15 días anteriores y posteriores se compraron dólares financieros mediante la venta de bonos soberanos.

Debido a las restricciones cambiarias para acceder al mercado oficial de divisas, los particulares compran y venden dólares en el mercado paralelo operando bonos y otros valores, con cotizaciones que duplican el tipo de cambio mayorista oficial (234,95 pesos por dólar) elevando la tensión cambiaria en un país con escasez de divisas y una inflación que corre por encima del 108 %.

El dólar «contado con liquidación» (CCL, que consiste en comprar localmente con pesos argentinos acciones o bonos y venderlos en dólares en Wall Street) subió 9,3 % en lo que va del mes, hasta los 495,11 pesos por unidad.

El «dólar bolsa» o «dólar MEP» (que se consigue comprando activos que cotizan a la vez en pesos y en dólares, se pagan en pesos al adquirirlo y se venden en dólares en el mercado bursátil argentino) aumentó 6,9 % en lo que va de mayo, a 466,09 pesos por unidad.

El titular de la CNV, Sebastián Negri, dijo en su cuenta de Twitter que la disposición «no cambia nada la operatoria habitual del 99 % de quienes» compran y venden dólares financieros y que pretende «evitar arbitrajes».

Para contener la subida de los dólares financieros, el Ejecutivo a través del Banco Central interviene en los mercados

bursátiles, lo que deriva en la baja de las cotizaciones de los títulos públicos y en el uso de divisas que en Argentina son escasas, en tanto genera oportunidades de negocios arbitrando entre los distintos tipos de cambio.

Según consideró la administradora de fondos SBS, la medida apunta a que «la intervención oficial» en los dólares financieros «se realice utilizando la menor cantidad posible de dólares» en un contexto de bajos ingresos de divisas hacia el país.

EFE